



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de técnico de prevención de riesgos de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos, que debe regirse por las bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 4 de marzo de 2026.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de técnico de prevención de riesgos pertenecientes a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos:

Aspirantes admitidos. –

ORDEN	NOMBRE
1	VIDAL GARCIA, ELENA
2	ALONSO TALAMILLO, MARIA TERESA
3	ARIAS BARRIENTOS, MARIA BEGOÑA
4	ARNAIZ SEBASTIAN, RAQUEL
5	ARROYO PACHECO, MARIA ARANZAZU
6	AZOFRA DIEZ, MARIA ESTHER
7	BAZ GALACHE, PATRICIA
8	BURGOS BALLESTEROS, RODRIGO MARIA
9	CALVO ARAUZO, ADRIAN
10	CARRASCO GARCIA, NURIA
11	CASTRO MARTINEZ, DANIEL
12	DIEZ VALBUENA, SANDRA
13	FERNANDEZ GONZALEZ, SONIA
14	FRAIDIAS VENEGAS, OLGA MARIA
15	GIL GAITERO, JESUS GREGORIO
16	LASTRA GIL, ALBERTO JAVIER
17	MAESTRO ANDRES, LUJAN
18	MARCOS LUMBIER, MARIA BLANCA
19	MARTINEZ CAMPO, PLACIDO
20	MIGUEL DE VIDIELLA, MIGUEL ANGEL
21	MIGUEL PEREZ, EDUARDO
22	MONJA SANZ, LORENA SANDRA
23	PALOMO BALLESTEROS, CRISTINA
24	PEREZ ORTEGA, CRISTINA



ORDEN	NOMBRE
25	RASINES GOMEZ, ALBERTO
26	ROJO GONZALEZ, ALBERTO
27	RUIZ LEAL, ANGEL
28	SAIZ DOMINGO, GONZALO
29	SANCHEZ MERINO, LORENA
30	SERRANO GONZALEZ, MARIA ESTIBALIZ

Aspirantes excluidos. –

CASTRO CRUZ DE LA, RAFAEL (2).

MOLTO ELBAL, INMACULADA (2).

Motivos de exclusión:

(2) Por no haber cumplimentado el modelo de solicitud incorporado como anexo I (base tercera 3).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

A 25 de junio de 2026.

La concejala delegada,
Yolanda Barriuso Munguía